
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA CON SIGLA ACCESO
SIGLA : ACCESO
INSCRIPCION NO: S0023338 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
N.I.T. : 830145681-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 344,464,122
PATRIMONIO : 240,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 13 # 63-39 TORRE OESTE OF 301A EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ACCESO@ACCESOCOLOMBIA.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 # 63-39 TORRE OESTE OF 301A EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACCESO@ACCESOCOLOMBIA.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 4 DE JULIO DE 2004 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE AGOSTO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00075854 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DENOMINADA ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA CON SIGLA ACCESO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
09	2013/07/26	ASAMBLEA GENERAL	2013/08/30	00229431
12	2015/12/30	ASAMBLEA GENERAL	2016/02/29	00259035

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE JULIO DE 2103 .

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN ACCESO COLOMBIA ACCESO ES: CONTRIBUIR AL DESARROLLÓ,. INTEGRAL DE COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR INTEGRALMENTE CAPACIDADES SOCIOCULTURALES QUE SE CONVIERTAN EN ACCIONES CONCRETAS DE CONVIVENCIA, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. PROMOVER, DIRIGIR Y ASESORAR PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, GENERADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN DE DIFERENTES ORGANISMOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. OPERARÁ PROYECTOS Y COMO TAL, DISEÑARA, ASESORARA, APOYARA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIALMENTE TODA CLASE DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, PROMOVERÁ LA INVERSIÓN CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PRIVADAS O PÚBLICAS, ASÍ MISMO PRESTAR CON PERSONAL PROPIO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PUDIENDO ASUMIR DIRECTAMENTE LA ADMINISTRACIÓN O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS MISMAS. PODRÁ DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONCORDANTES CON SU NATURALEZA, ACCIONES DE EDUCACIÓN, DOTACIÓN, SUSTITUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, CONTRATACIÓN, FINANCIACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PROSPECCIÓN, CREACIÓN Y FOMENTO DE TODO TIPO DE ORGANIZACIÓN O EMPRESA, ACCIONES QUE LE PERMITAN A LA ORGANIZACIÓN SER SUJETO DE TODO GÉNERO DE DONACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL Y A SU VEZ DONAR, INTERVENIR, IMPULSAR A OTRAS ORGANIZACIONES O EMPRESAS. PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS. POBLACIONES ESPECÍFICAS: NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD, MUJER Y GÉNEROS, GESTANTES, LGBTI, CABEZAS DE HOGAR, ETNIAS, AFRO, INDÍGENA, DESESCOLARIZADOS, ESCOLARIZADOS, PROFESIONALES, ENTRE OTROS. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DROGADICCIÓN O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO. POBLACIÓN INFANTIL EN CONDICIÓN DE RIESGO ABANDONO (SERVICIOS DE EDUCACIÓN SALUD, PROTECCIÓN, DIRIGIDOS A LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y EMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIARES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES QUE VULNERAN SUS DERECHOS). POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD). GRUPOS ÉTNICOS (SERVICIOS DIRIGIDOS A RESTITUIR DERECHOS DE NEGRITUDES, INDÍGENAS Y DEMÁS GRUPOS ÉTNICOS DEL PAÍS). CAMPESINOS (SERVICIOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN HABITANTES DE ZONAS RURALES). ROOM (TODOS AQUELLOS SERVICIOS DIRIGIDOS A RESTITUIR DERECHOS DE PERSONAS GITANAS Y/O NÓMADAS). POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO (SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PERSONAS QUE SE HAN VISTO FORZADAS A MIGRAR

DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL), POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE REINCORPORACIÓN (SERVICIOS DIRIGIDOS A PROMOVER PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y REINCORPORACIÓN A ESPACIOS LABORALES, SOCIALES, COMUNITARIOS, EDUCATIVOS, ENTRE OTROS, DE LA POBLACIÓN QUE DE MANERA VOLUNTARIA ENTRA EN UN CESE DE HOSTILIDADES), HABITANTES DE LA CALLE (SERVICIOS DIRIGIDOS A RESTITUIR DERECHOS Y GENERAR CONDICIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL A PERSONAS QUE ADEMÁS DE SUS CONDICIONES DE POBREZA :SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESATENCIÓN, EN ABANDONO O EXCLUSIÓN SOCIAL). PERSONAS EN CONDICIÓN DE RECLUSIÓN (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD Y SUS FAMILIAS). TRÁFICO DE PERSONAS (SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN LEGAL Y SOCIAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE TRÁFICO EN CUALQUIERA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES, A TRAVÉS DE LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS). PROSTITUCIÓN (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS/LOS TRABAJADORAS/ES SEXUALES). SECUESTRADOS (SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PERSONAS RETENIDAS ILEGALMENTE POR ACTORES ARMADOS EL MARGEN DE LA LEY Y SUS FAMILIARES), Y TODO GRUPO POBLACIONAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. HABITAT: VIVIENDA (TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA HABITACIÓN DE LAS PERSONAS). PROPIEDAD HORIZONTAL. MOBILIARIO URBANO (TODO LO RELACIONADO CON EL CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE EL PEATÓN ENCUENTRA EN EL ANDÉN). INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE SALONES COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES, JARDINES, SALONES DE USO MÚLTIPLE). SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y VEEDURÍA DE SERVICIOS DE LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO, ASEO, TELÉFONOS Y GAS). MOVILIZACIÓN Y TITULACIONES (TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, LEGALIZACIÓN, Y/O REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANOS). MOVILIDAD Y ESPACIO PUBCICO: TRANSPORTE (TODO LO RELACIONADO CON LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS). INFRAESTRUCTURA VIAL (TODO LO RELACIONADO CON CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS). DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE INGRESOS: APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS, PEQUEÑA EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, FAMIEMPRESAS, GRUPOS ASOCIATIVOS DE TRABAJO. ASESORÍA Y APOYO EN LA OBTENCIÓN DE MICRO CRÉDITO Y CRÉDITO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CAPACITAR Y FORMAR EN DETERMINADO OFICIO). APOYO AL TURISMO (TODA AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL). APOYO A LAS ARTESANÍAS (LA ACTIVIDAD DE TRANSFORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES A TRAVÉS DE OFICIOS, COMPLEMENTADA GENERALMENTE, CON HERRAMIENTAS Y MAQUINAS SIMPLES Y CONDICIONADA POR EL MEDIO AMBIENTE FÍSICO Y POR EL DESARROLLO HISTÓRICO. COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE BIENES Y SERVICIOS). INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PRODUCTIVA (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN O ADQUISICIÓN DE

MAQUINARIA, MATERIAS, PRIMAS ETC.). ASISTENCIA SOCIO LABORAL (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS EMPLEADOS Y LOS EMPLEADORES). PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE UNA EMPRESA). AGROPECUARIO (APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA). APOYO A MINERÍACANTERAS (TODO AQUELLA RELACIONADO CON LA EXPLOTACIÓN DE MINAS). APOYO AL DESARROLLO DE AGRO (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA). APOYO A LA AGROINDUSTRIA (ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE LA INDUSTRIA Y EL CAMPO). APOYO AL COMERCIO JUSTO (ENFOQUE ALTERNATIVO AL COMERCIO CONVENCIONAL INTERNACIONAL QUE BUSCA UN DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE GENERAR UNAS MEJORES CONDICIONALES COMERCIALES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN). MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: APOYO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS (TODO LO RELACIONADO CON LA COMUNIDAD DE LOS SERES VIVOS Y SU ENTORNO). TECNOLOGÍA APROPIADA (TODO LO RELACIONADO CON LA TECNOLOGÍA PARA CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE). REFORESTACIÓN (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REFORESTACIÓN DE ZONAS AFECTADAS). RECURSOS NATURALES (TODO LO RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, AIRE, SUELE, ETC). MANEJO DE SUELOS (ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN AL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO). CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA VARIEDAD DE ESPECIES). RECICLAJE (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES NO DEGRADABLES). GESTIÓN Y MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS). MINERÍA (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA BUENA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLÉS). MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSO Y HOSPITALARIOS (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MANEJO Y TRATAMIENTOS DE RESIDUOS TÓXICOS). PROTECCIÓN DE ANIMALES (ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES). CONTAMINACIÓN POR FUENTES MÓVILES O FIJAS (ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS HUMANOS, ANIMALES Y/O INDUSTRIALES). MERCADOS VERDES (BIENES Y SERVICIOS PROVENIENTES DE UN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES). CALIDAD DE VIDA URBANA (ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y/O PATROCINEN LA BUENA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD). CONVIVENCIA CIUDADANA: COMPETENCIAS DE VALORES CIUDADANOS (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO Y ACATAMIENTO DE NORMAS Y A LA PROMOCIÓN DE VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPECTO Y LA TOLERANCIA. DERECHOS HUMANOS (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES). DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CONTEMPLADO EN LOS CONVENIOS DE GINEBRA). MECANISMO DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA MEDIACIÓN EL ARBITRAMENTO, LA AMIGABLE COMPOSICIÓN .Y LA CONCILIACIÓN). SEGURIDAD CIUDADANA (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA Y EL DELITO Y PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE LA INTEGRIDAD Y DE LOS BIENES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS). DEMOCRACIA Y PAZ (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA DEMOCRACIA Y ESTÉN ENCAMINADAS HACIA LA PAZ ENTRE INDIVIDUOS O COMUNIDADES). JUSTICIA (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA APLICACIÓN CORRECTA Y OPORTUNA DE LA LEY). CULTURA DEMOCRÁTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE FACILITAN Y PROMUEVAN LA INTERVENCIÓN LIBRE Y EFECTIVA

DE LOS INDIVIDUOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS). PLANEACIÓN PARTICIPATIVA (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y/O FORMEN A LOS CIUDADANOS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y FORMAN EN ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN COMO EL VOTO, EL REFERENDO, EL DERECHO DE PETICIÓN, ETC.). FORMACIÓN POLÍTICA TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE OFREZCAN FORMACIÓN EN TEMAS COMO DEMOCRACIA, ESTADO, NACIÓN, PARTIDOS POLÍTICOS, POLÍTICAS PÚBLICAS ETC.). CONTROL SOCIAL (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GUBERNAMENTALES E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS). PARTICIPACIÓN EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE IDEALES PARTIDISTAS E INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE ELECCIÓN POPULAR). DESARROLLO COMUNITARIO: FORTALECIMIENTO DE REDES Y ORGANIZACIONES DE BASE (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN, LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, Y ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE). JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN Y/O FORTALEZCAN EL TRABAJO DE ESTA MODALIDAD ORGANIZATIVA). PADRES DE FAMILIA (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA A NIVEL EDUCATIVO O COMUNITARIO). TRABAJO SOCIAL (TODAS LAS LABORES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DEL ÁMBITO DEL TRABAJO SOCIAL Y BUSQUEN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD). DESARROLLO LOCAL (TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE BUSQUEN EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL DE UNA COMUNIDAD SITUADA EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO LOCALIDAD, BARRIO O UPZ). DESARROLLO INSTITUCIONAL: APOYO A LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA Y PRIVADA (ACTIVIDADES QUE BUSQUEN AFIANZAR AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO CAPACIDADES ORGANIZATIVAS QUE MEJOREN SU GESTIÓN Y LOGROS DE SUS OBJETIVOS). APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (ACTIVIDADES QUE FACILITEN O PROMUEVAN EL DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES O PROYECTOS). DESCENTRALIZACIÓN (ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DE TOMA DE DECISIONES DE LOCALIDADES, MUNICIPIOS O DEPARTAMENTOS). GOBERNABILIDAD (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER Y PROMOVER LA EFICIENCIA Y LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES DE UN GOBIERNO). CIENCIA Y TECNOLOGÍA: DESARROLLO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICO (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A APOYAR Y DEMOCRATIZAR EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS). INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS). INNOVACIÓN EMPRESARIAL (ACTIVIDADES QUE BUSQUEN GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO EN Y PARA LA EMPRESA). DESARROLLO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE CALIDAD (ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA EN PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD). APOYO A

GRUPOS DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A APOYAR INVESTIGACIONES EN CAMPOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS). CULTURA. ACTIVIDADES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN CREACIÓN E INVESTIGACIÓN DE: ESCÉNICAS (LA ACTIVIDAD TEATRAL: DRAMATÚRGICA TEATRAL, ACTUACIÓN, PUESTAS EN ESCENAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS CONEXAS). PLÁSTICAS (ARTES PLÁSTICAS: MUSEOLOGÍA, CURADURÍA, CREACIÓN ARTÍSTICA, CRÍTICA, GESTIÓN, HISTORIAGRÁFICA, GUÍA ESPECIALIZADA Y ACTIVIDADES TÉCNICAS CONEXAS). MÚSICA (DE LA MÚSICA COMPOSICIÓN, INTERPRETACIÓN, ARREGLISTICA, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN FONOGRÁFICA, EDICIÓN MUSICAL, ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS AUTORALES CONEXOS, ADEMÁS DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PRÁCTICA MUSICAL). DANZA (DE LA DANZA: INTERPRETACIÓN, COREOGRÁFICA, DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DISEÑO, PROGRAMACIÓN GESTIÓN, PRODUCCIÓN, CURADURÍA, CRÍTICA Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS CONEXAS). AUDIOVISUALES (PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN, DIRECCIÓN, ACTUACIÓN, EDICIÓN, CRÍTICA, ESCRITURA DE GUIONES, Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS CONEXAS). LETRAS Y LENGUAS (EN LITERATURA: EDICIÓN, IMPRESIÓN, DIAGRAMACIÓN, ARMADA, ILUSTRACIÓN TRADUCCIÓN, REDACCIÓN, CRÍTICA, COMPOSICIÓN LITERATURA, DISTRIBUCIÓN, COMUNICACIÓN, Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS CONEXAS). PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE (ACTIVIDADES EN TOMO A LAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, PRESERVACIÓN, Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE UN TERRITORIO Y SU MOBILIARIO). PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (ACTIVIDADES EN TOMO A LAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN VALORACIÓN, PRESERVACIÓN, Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE UN TERRITORIO). PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (ACTIVIDADES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, PRESERVACIÓN CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO IMPRESO). CULTURAS POPULARES (ACTIVIDADES EN TORNO A LA VISUALIZACIÓN DE LOS RETRATOS, RITUALES, HÁBITAT, EXPRESIONES ICONOGRÁFICAS Y RELACIONES INTERCULTURALES DE GRUPOS SOCIALES Y POBLACIONES, ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURALES URBANAS Y RURALES). COLECCIONISMO (ACTIVIDADES EN TORNO A LA APROPIACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS). PATRIMONIO FÍLMICO (ACTIVIDADES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL). EXPRESIONES CULTURALES POBLACIONALES (VISUALIZACIÓN DE LOS RELATOS, RITUALES, HÁBITAT, EXPRESIONES ICONOGRÁFICAS Y RELACIONES INTERCULTURALES DE GRUPOS POBLACIONALES DEL PAÍS). CULTURAS URBANAS Y RURALES (VISUALIZACIÓN DE LOS RELATOS, RITUALES, HÁBITAT, EXPRESIONES, ICONOGRÁFICAS Y RELACIONES INTERCULTURALES DE GRUPOS SOCIALES Y POBLACIONES DE LAS CULTURAS URBANAS Y RURALES DEL PAÍS). COMUNICACIÓN: RADIOAFICIONADOS (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN O PATROCINEN LA CULTURA DE LA RADIO EN GRUPOS DE INDIVIDUOS ORGANIZADOS). RADIO (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL USO DE LA COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO). TV (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL LIBRE USO DEL MEDIO DE LA TELEVISIÓN COMO FUENTE DE INFORMACIÓN, ENTRETENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL. MEDIOS IMPRESOS (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA LIBRE EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO ESCRITO, LAS REVISTAS, PASQUINES, PRENSA, PRENSA COMUNITARIA, CON POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL, ETC). COMUNICACIÓN ALTERNATIVA (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN). INTERNET Y CONECTIVIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN ACCIONES Y/O TRABAJOS RELACIONADOS CON EL USO DEL INTERNET Y SU TECNOLOGÍA ASOCIADA). RECREACIÓN Y DEPORTE: EVENTOS RECREATIVOS (ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y/O PATROCINEN EVENTOS ORGANIZADOS CON EL FIN DE RECREAR A LOS CIUDADANOS). EVENTOS DEPORTIVOS (ACTIVIDADES QUE

PROMUEVAN Y/O EL DESARROLLO DE UN DEPORTE ESPECÍFICOS). EVENTOS SOCIALES (ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN, ALGÚN EVENTO EN DONDE SE PROMUEVAN LA SOCIALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS).CLUBES SOCIALES (TODOS AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE LLEVE A CABO UN EVENTO SOCIAL Y EN DONDE TODOS LOS PARTICIPANTES GOCEN DEL RECONOCIMIENTO DE SER MIEMBROS). CLUB DEPORTIVO (TODOS AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE LLEVE A CABO UN EVENTO DEPORTIVO Y EN DONDE TODOS LOS PARTICIPANTES GOCEN DEL RECONOCIMIENTOS DE SER MIEMBROS). CLUB DEPORTIVO (TODOS AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE LLEVE A CABO UN EVENTO DE CARÁCTER RECREATIVO Y EN DONDE TODOS LOS PARTICIPANTES GOCEN DEL RECONOCIMIENTOS DE SER MIEMBROS). PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: AYUDA HUMANITARIA (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PRESTAR ASISTENCIA A POBLACIONES VÍCTIMAS DE CATÁSTROFES NATURALES, DE ORIGEN HUMANO O DE CRISIS ESTRUCTURALES). AYUDA DE EMERGENCIA (ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PRESTAR ATENCIÓN INMEDIATA A POBLACIÓN EN RIESGO EMERGENCIA). PREVENCIÓN DE DESASTRES (AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE DERRUMBES, INUNDACIONES, EXPLOTACIÓN VOLCÁNICA, O ALGÚN EVENTO NATURAL QUE CAUSE DAÑOS IRREPARABLES A LA POBLACIÓN). IDEOLÓGICAS: TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE RELIGIONES, CULTOS, CREENCIAS, VALORES SOCIALES, REPRESENTACIONES, IDEAS SENTIMIENTOS O INSTITUCIONES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

OTRAS ACTIVIDADES:
8551 (FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 240,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE JULIO DE 2004, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00075854 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MARROQUIN MOJICA LEONARDO	C.C. 000000080051073
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ESCUCHA MOLINA CLAUDIA JOHANNA	C.C. 000000052546873
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

MOJICA GONZALEZ LIZARDA C.C. 000000020427485

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL DIRECTOR DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION, EL SU B- DIRECTOR ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL Y EN CASO DE SER DEFINITIVA OCUPARA TAL CARGO, EL RESTO DEL PERIODO PARA EL CUAL HAYA SIDO ELEGIDO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271087 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR

ESCUCHA MOLINA CLAUDIA JOHANNA C.C. 000000052546873

SUBDIRECTOR

MARROQUIN MOJICA LEONARDO C.C. 000000080051073

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR - REPRESENTANTE LEGAL : A. EL DIRECTOR DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERA EL MISMO REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION PARA TODOS LOS EFECTOS, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES COMPETENTES Y ANTE TERCEROS Y SI LO CONSIDERA PERTINENTE PODRA HACERSE REPRESENTAR POR MEDIO DEL APODERADO. B. DIRIGIRA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA E IGUALMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y HARA CUMPLIR SUS DISPOSICIONES. C. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN PRESENTARA INFORMES ANUALES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA ASOCIACION. D. CONVOCARA A LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS A PETICION DEL REVISOR FISCAL O POR LA DECISION DE LA JUNTA DIRECTIVA O A SOLICITUD DE UN NUMERO NO INFERIOR A LA TERCERA PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION. E. FIRMAR EL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL, Y LA CORRESPONDENCIA EN ASOCIO CON LA SECRETARIA GENERAL. F. ESCRIBI JUNTO CON EL TESORERO Y EL FISCAL LAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO APROBADAS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. G. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL CADA AÑO UN INFORME DE LASA LABORES CUMPLIDAS POR LOS ORGANISMOS DE LA INSTITUCION. H. DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO DEBA SEPARARSE DE SU CARGO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. I. CELEBRARA LOS DIFERENTES CONTRATOS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO LOS ACATOS EN QUE ESTE INTERESADA LA ORGANIZACION. J. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y FINALIDADES DE LA ORGANIZACION. K. LAS DEMAS QUE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRABAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL SU B- DIRECTOR : A. ASUMIR LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL Y EN CASO DE SER DEFINITIVA OCUPARA TAL CARGO, EL RESTO DEL PERIODO PARA EL CUAL HAYA SIDO ELEGIDO. B. ASUMI A LA VEZ FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL. C. COORDINAR Y ORIENTAR LAS LABORES DE LAS COMISIONES. D. COOPERAR CON LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA BUENA MARCHA DE LA ORGANIZACION. E. LLEVAR LAS ACTAS DE LASA REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA Y DEMAS CARTAS DE REUNIONES EXTRAORDINARIAS. NO SE ADMITEN NINGUNA CLASE DE ENMENDADURAS, CORREGIR MEDIANTE ANOTACION POSTERIOR. F. HACER LAS CITACIONES PARA LAS REUNIONES DE LA ORGANIZACION. G. CUIDAR DE QUE TODA LA PAPELERIA A USO DE

LA INSTITUCION TENGA IMPRESO EL MEMBRETE DE LA ASOCIACION Y EL NUMERO DE REGISTRO DE LA PERSONERIA JURIDICA. EVITAR EL MAL USO DE LA PAPELERIA. H. LOS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA O REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ACCESO.CO
MATRICULA NO : 02697874 DE 14 DE JUNIO DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 63 NO. 9A - 08 LOCAL 1021 CC LOURDES
TELEFONO : 6062300
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ACCESO@ACCESOCOLOMBIA.ORG

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

